

ACCIÓN URGENTE

PAREJA CONDENADA A PRISIÓN POR DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD

El ex activista estudiantil Arash Sadeghi y su esposa, Golrokh Ebrahimi Iraee, han sido condenados a prisión por cargos relacionados con la seguridad nacional tras juicios manifiestamente injustos. Han recurrido contra las condenas.

Arash Sadeghi, ex activista estudiantil, fue informado en agosto de 2015 de que la Sección 15 del Tribunal Revolucionario de Teherán lo había condenado a 15 años de prisión por cargos de "difundir propaganda contra el sistema", "reunirse y coludir contra la seguridad nacional" e "insultar al fundador de la República Islámica", entre otros. Amnistía Internacional tiene entendido que se utilizaron como "pruebas" contra él comentarios que había hecho en Facebook sobre presos políticos, entrevistas que había concertado con medios de comunicación acerca del tiempo que llevaba privado de libertad y comunicaciones que había tenido con periodistas. Había sido detenido el 6 de septiembre 2014 y recluido durante seis meses en régimen de aislamiento, sin acceso a un abogado. El tribunal no permitió a su abogado ver el sumario y dijo que sólo podía tener un abogado de oficio. Arash Sadeghi se negó a aceptar un abogado de oficio. así que no tuvo asistencia letrada en el juicio.

El tribunal condenó a su esposa, **Golrokh Ebrahimi Iraee**, a seis años de prisión por "insultar a santidades del islam" y "difundir propaganda contra el sistema". Los cargos parecían tener su origen en un relato no publicado que las autoridades encontraron en su casa y en unos comentarios que había hecho en Facebook sobre presos políticos. Golrokh Ebrahimi Iraee fue condenada *in absentia*, pues el día del juicio estaba hospitalizada debido a una enfermedad. El tribunal rechazó su petición de que se aplazara la vista. Golrokh Ebrahimi Iraee y Arash Sadeghi fueron detenidos el 6 de septiembre de 2014 por unos hombres pertenecientes, se cree, a la Guardia Revolucionaria, que los llevaron a la Sección 2A de la prisión de Evin de Teherán, donde afirman que fueron torturados o sometidos a otros malos tratos. Quedaron en libertad bajo fianza el 27 de septiembre de 2014 y el 14 de marzo de 2015, respectivamente.

Escriban inmediatamente en persa, en inglés, en español, en francés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades iraníes a que anulen las sentencias y las condenas de Arash Sadeghi y Golrokh Ebrahimi Iraee, que están basadas en el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica;

- recordándoles que, en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, toda persona acusada de un delito debe tener acceso a un abogado de su elección durante todo el procedimiento penal.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2015 A:

Líder de la República Islámica / Leader
of the Islamic Republic

Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
The Office of the Supreme Leader
Islamic Republic Street - End of Shahid
Keshvar Doust Street
Tehran, República Islámica de Irán

Correo-e:
[http://www.leader.ir/langs/es/index.php?](http://www.leader.ir/langs/es/index.php?p=suggest)

[@khamenei_ir](https://twitter.com/khamenei_ir) (en inglés) o
[@Khamenei_es](https://twitter.com/Khamenei_es) (en español)

**Tratamiento: Excelencia / Your
Excellency**

Presidente de la Magistratura / Head of
the Judiciary

Ayatollah Sadegh Larijani c/o Public
Relations Office
Number 4, Deadend of 1 Azizi
Above Pasteur Intersection
Vali Asr Street
Tehran, República Islámica de Irán

Correo-e: info@humanrights-iran.ir

**Tratamiento: Excelencia / Your
Excellency**

Y copias a:

Presidente de la República Islámica de
Irán / President of the Islamic Republic of
Iran

Hassan Rouhani
The Presidency
Pasteur Street, Pasteur Square
Tehran, República Islámica de Irán
Twitter: [@HassanRouhani](https://twitter.com/HassanRouhani) (inglés) y
[@Rouhani_ir](https://twitter.com/Rouhani_ir) (persa)

Envíen también copias a la representación diplomática de Irán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 174/13. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/057/2014/es/>

**AMNESTY
INTERNATIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PAREJA CONDENADA A PRISIÓN POR DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Arash Sadeghi, que fue activista estudiantil en la Universidad Allameh Tabataba'i, y su esposa, Golrokh Ebrahimi Iraee, fueron detenidos el 6 de septiembre en el trabajo de aquél, en Teherán, por unos hombres vestidos de civil, pertenecientes, se cree, a la Guardia Revolucionaria. Los hombres, que no mostraron ninguna orden de detención, los llevaron a su casa, registraron sus pertenencias y confiscaron diversos objetos, como sus ordenadores portátiles, libros de notas y algunos CD. Luego los trasladaron a la Sección 2A de la prisión de Evin de Teherán, donde quedaron reclusos hasta que los dejaron en libertad bajo fianza.

Arash Sadeghi ha dicho que fue torturado y sometido a otros malos tratos: sus interrogadores le dieron patadas, puñetazos en la cabeza y bofetadas y le hicieron atragantarse. Estuvo todo el tiempo recluso en régimen de aislamiento, excepto 15 días que pasó en una celda con otro detenido. No se le permitió el acceso a un abogado. Arash Sadeghi afirma también que interrogaron a su esposa cerca de su celda y la oyó gritar durante los 20 días que estuvo reclusa en la Sección 2A de la prisión de Evin. Cuenta que las autoridades lo presionaron reiteradamente diciéndole que su esposa estaba acusada de quemar el Corán e iba a ser ejecutada. Esta acusación parecía estar basada en un relato escrito por Golrokh Ebrahimi Iraee, cuyo personaje principal quemaba el Corán tras ver una película sobre lapidaciones, aunque al final se arrepentía. Se cree que el relato, no publicado, se utilizó como "prueba" del cargo de "insultar a santidades del islam" presentado contra ella. Al parecer, los interrogadores de Arash Sadeghi utilizaron como "prueba" de los cargos contra él copias impresas de sus mensajes de Facebook y de correo electrónico con periodistas que estaban en el extranjero y con medios de comunicación como el servicio en persa de la BBC. También se presentó como "prueba" de que era culpable del cargo de "reunirse y coludir contra la seguridad nacional" su participación en concentraciones, incluida una concentración pacífica organizada para protestar contra la ejecución de Gholamreza Khosravi Savadjani, quien había sido condenado a muerte en un juicio injusto.

No se permitió a los abogados escogidos por Arash Sadeghi ocuparse del caso ni leer el sumario. Arash Sadeghi afirma que, cuando se quejó de ello, el tribunal le dijo que no podía tener un abogado de su elección, sino sólo uno de oficio. Esta negación de su derecho a un abogado independiente estaba basada en una disposición del nuevo Código de Procedimiento Penal, que entró en vigor en junio de 2015. Según el artículo 48 del Código, las personas contra la que se hayan formulados cargos relacionados con la seguridad nacional sólo pueden escoger a su abogado para la fase de instrucción, que puede durar meses, de entre una lista de abogados aprobados por el presidente de la Magistratura. No obstante, parece que el tribunal aplicó la restricción también después de la fase de instrucción.

Las sesiones del juicio de Arash Sadeghi, a las que asistió un miembro de la Guardia Revolucionaria, se celebraron en mayo y junio de 2015. En agosto se comunicó a la pareja que la Sección 15 del Tribunal Revolucionario de Teherán habían aprobado las condenas contra ellos. La condena de prisión de Arash Sadeghi es superior a la pena máxima que prescribe la ley para los cargos de los que fue declarado culpable. Es así en virtud de una disposición del Código Penal de Irán de 2013 que prevé la imposición de condenas superiores a la pena máxima prescrita por la ley si hay más de tres delitos. Según la disposición, quienes se enfrenten a múltiples sentencias condenatorias sólo deben cumplir la condena más larga. Arash Sadeghi tendrá también que cumplir una condena condicional de cuatro años de prisión impuesta en una causa anterior si se confirma su última condena en apelación.

Otros dos hombres, Navid Kamran y Behnam Mousivand, que fueron detenidos junto con Arash Sadeghi y Golrokh Ebrahimi Iraee han sido condenados a 18 meses de prisión cada uno por "difundir propaganda contra el sistema".

Nombres: Arash Sadeghi; Golrokh Ebrahimi Iraee

Sexo: hombre y mujer

Más información sobre AU: 174/13 Índice: MDE 13/2520/2013 Fecha de emisión: 28 de septiembre de 2015

